PROCESO: "GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON RECURSOS AUTOFINANCIADOS EN LA UNTUMBES"

<table>
<tr><th colspan="6">NIVEL 1</th></tr>
<tr><td>Código</td><td colspan="5">M02.05</td></tr>
<tr><td>Responsable</td><td colspan="5">Instituto de Investigación.</td></tr>
<tr><td>Objetivo</td><td colspan="5">Establecer el procedimiento para la gestión de proyectos de investigación financiados con recursos autofinanciados en la UNTUMBES.</td></tr>
<tr><td>Alcance</td><td colspan="2">Empieza: Aprobación de las bases y lineamientos de la convocatoria.</td><td colspan="3">Termina: Cierre del proyecto mediante acto resolutivo.</td></tr>
<tr><th>Proveedor</th><th>Entrada</th><th>Actividades</th><th>Salida</th><th>Destinatario de los bienes y servicios</th><th>Frecuencia</th></tr>
<tr>
<td>- Vicerrectorado de Investigación.
- Postulantes: Docentes y estudiantes.
- Unidades de Investigación.</td>
<td>- Reglamento de Políticas de Investigación.
- Plan Operativo Institucional (POI).
- Líneas y áreas de Investigación.
- Reglamento General de Investigación.
- Reglamento de docente Investigador.
- Lineamientos aprobados.
- Proyectos de investigación presentados.</td>
<td>1. Presentación de proyectos de investigación.
2. Evaluación de proyectos de investigación
3. Aprobación de proyectos de investigación.
4. Gestión y monitoreo de la Ejecución de los proyectos de investigación por las Unidades de Investigación.
5. Cierre de proyectos de investigación.</td>
<td>- Informes de resultados de proyectos.
- Informe de monitoreos de proyectos.
- Informe final del proyecto.
- Acta de aprobación de proyecto.
- Acto resolutivo de cierre.</td>
<td>- Docentes, estudiantes de Pre - Posgrado y Segunda Especialidad.
- Facultades.
- Biblioteca.</td>
<td>Entre 6 a 12 meses.</td>
</tr>
<tr><td>Indicadores</td><td colspan="5">• IN.M02.05.001: Porcentaje de cumplimiento del tiempo estimado.
• IN.M02.05.002: Porcentaje de cumplimiento de proyectos terminados.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Elaborado por:</th><th colspan="2">Revisado por:</th><th>Aprobado por:</th></tr>
<tr>
<td colspan="2">_____
Instituto de Investigación.
Dr. Miguel Ángel Saavedra López</td>
<td colspan="2">_____
Oficina de Gestión de la Calidad
Dr. GHENKIS AMÍLCAR EZCURRA ZAVALETA</td>
<td>_____
Vicerrectorado de Investigación
Dr. Javier Ausberto López Céspedes</td>
</tr>
</table>

FICHA DE INDICADOR

1. IN.M02.05.001: Tasa de cumplimiento del tiempo estimado

Objetivo	Medir la precisión en la estimación y cumplimiento de los plazos de entrega de proyectos o tareas.
Criterio de calidad	Eficiencia en la gestión del tiempo.
Estándar	70%.
Justificación	Un cumplimiento del 70% o superior indica una buena capacidad de planificación y ejecución, permitiendo un margen razonable para imprevistos.
Frecuencia de medición	Trimestral. (SEMESTRAL)
Fórmula	(Número de proyectos/tareas completadas dentro del tiempo estimado / Número total de proyectos/tareas) x 100.
Instrumento de recolección	Registros de tiempo, informes de cierre de proyectos.
Responsable	Unidades de Investigación.
Interpretación	- Un porcentaje igual o superior al 70% indica un buen desempeño en la estimación y cumplimiento de tiempos. - Un porcentaje entre 60% y 69% sugiere la necesidad de mejorar la planificación o la ejecución. - Un porcentaje inferior al 60% indica problemas significativos en la estimación de tiempos o en la ejecución de proyectos/tareas.
Toma de decisiones para la mejora continua	1. Si el porcentaje es bajo, revisar y mejorar los procesos de estimación de tiempos. 2. Analizar las causas de los retrasos y desarrollar estrategias para mitigarlos. 3. Implementar capacitaciones en gestión y planificación de proyectos. 4. Considerar el cierre del proyecto.

2. IN.M02.05.002: Tasa de cumplimiento de proyectos terminados

Objetivo	Medir el porcentaje de proyectos que culminan dentro del plazo y presupuesto establecidos.
Criterio de calidad	Eficacia en la gestión y ejecución de proyectos.
Estándar	70% de proyectos culminados.
Justificación	Un estándar del 70% representa un nivel de cumplimiento alto pero alcanzable, permitiendo cierto margen para imprevistos mientras se mantiene la exigencia de una gestión eficiente.
Frecuencia de medición	Anual.
Fórmula	(Número de proyectos terminados en el tiempo planificado / Número total de proyectos aprobados) x 100.
Instrumento de recolección	Reportes de cierre de proyecto. (RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y CULMINACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)
Responsable	Instituto de Investigación.
Interpretación	- Si el resultado es igual o superior al 70%, se considera que se está cumpliendo con el estándar establecido. - Si el resultado está entre 60% y 69%, se debe prestar atención y tomar medidas preventivas. - Si el resultado es inferior al 60%, se requiere una intervención inmediata para mejorar la gestión de proyectos.
Toma de decisiones para la mejora continua	1. Si se supera el 70%: Reconocer el buen desempeño del equipo y considerar la posibilidad de aumentar gradualmente el estándar para fomentar la mejora continua. 2. Si está entre 60% y 69%: Analizar las causas de los retrasos o sobrecostos, implementar medidas correctivas y reforzar la planificación y el seguimiento de los proyectos. 3. Si es inferior al 60%: Realizar una revisión exhaustiva de los procesos de gestión de proyectos, proporcionar capacitación adicional al equipo, y considerar la reestructuración de los métodos de trabajo y asignación de recursos.